

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

74032 *Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento. Objeto: Servicio de actividades culturales y de ocio, para los hijos de los empleados públicos del Ministerio de Fomento, MAPAMA, OO.AA. (CEDEX y CNIG) y AA.EE. de Seguridad Aérea (AESAs) y Seguridad Ferroviaria (AESF). Expediente: 011722ZT0225.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación de la Subsecretaría de Fomento.
 - c) Número de expediente: 011722ZT0225.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de actividades culturales y de ocio, para los hijos de los empleados públicos del Ministerio de Fomento, MAPAMA, OO.AA. (CEDEX y CNIG) y AA.EE. de Seguridad Aérea (AESAs) y Seguridad Ferroviaria (AESF).
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92000000 (Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de Septiembre de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 353.850,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 176.905,00 euros. Importe total: 214.079,25 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de Noviembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de Diciembre de 2017.
 - c) Contratista: IDRA SOCIOEDUCATIVO S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 139.265,00 euros. Importe total: 168.510,65 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se adjudica el contrato al que se refiere el presente acuerdo, a la empresa y por el importe indicado, teniendo en cuenta que la proposición presentada por la empresa propuesta resulta la más ventajosa para la Administración. (Artículos 138 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por RDL 3/2011).

Madrid, 14 de diciembre de 2017.- Directora General de Organización e Inspección.

ID: A170090309-1